

PLANTILLA DE PERSONAL**A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Denominación	Nº	Grupo	Nivel	Observaciones
Habilitación de carácter nacional				
Secretaría - Intervención	1	B	26	Agrup. Poleñino
Escala Administración General				
Administrativo	1	C	21	Agrup. Poleñino

B) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL

Denominación	Nº	Grupo	Cat.	Convenio
Actividad permanente y dedicación completa				
Encargado de servicios de mantenimiento	2	E	Ofic. 1ª	Construcción
Operario de servicios de mantenimiento	1	E	Peón	Construcción
Auxiliar administrativo	1	D		
Actividad temporal y/o dedicación parcial				
Encargado de servicios de mantenimiento	1	E	Ofic. 1ª	Construcción
Limpiadoras	4	E		

Los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante esa jurisdicción, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Lalueza a, 17 de febrero de 2004.- El alcalde, Daniel Pérez Vizcarra.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN**1158****ANUNCIO**

Sométase a información pública durante quince días, el expediente de instalación de interés público para una actividad de lavadero de vehículos, a ubicar en Polígono 29, Parcela 13A, del término municipal de Monzón (Huesca), promovido por MIGUEL ANGEL BUJALANCE MORENO, con domicilio en Paseo Arboleda 71, de Monzón (Huesca), quedando el expediente a disposición en el Ayuntamiento de Monzón.

Lo que se publica para general conocimiento a efectos de la declaración de interés público, contenido en el Art. 25 de la Ley Urbanística de Aragón.

Monzón, 24 de febrero de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO**1159****EDICTO**

El Ayuntamiento de Sabiñánigo, en sesión plenaria de fecha 24 de febrero de 2004, aprobó definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior del Área de Equipamiento del antiguo Acuartelamiento Gravelinas, tramitado de oficio por la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sabiñánigo, 25 de febrero de 2004.- El alcalde, Carlos Iglesias Estaún.

1160**ANUNCIO**

El Ayuntamiento de Sabiñánigo en sesión plenaria de fecha 24 de febrero de 2004, aprobó definitivamente la modificación puntual nº. 2/03 del Plan General de Ordenación Urbana de Sabiñánigo consistente en el cambio de calificación urbanística del solar contiguo al IES San Alberto Magno, pasando de uso equipamiento a uso residencial para la construcción de viviendas de régimen de promoción pública.

Sabiñánigo, 25 de febrero de 2004.- El alcalde, Carlos Iglesias Estaún.

1161**EDICTO**

El Ayuntamiento de Sabiñánigo, en sesión plenaria de fecha 24 de febrero de 2004, aprobó inicialmente el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Sectorial de Fomento y Desarrollo del Ayuntamiento de Sabiñánigo.

El expediente se somete a información pública por plazo de 30 días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, pudiendo consultarse por cualquier interesado en la Secretaría General y en su caso formular alegaciones.

Sabiñánigo, 25 de febrero de 2004.- El alcalde, Carlos Iglesias Estaún.

AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE ARAGÓN**1162**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2004 el presupuesto único para el ejercicio 2004 y la plantilla de personal, se somete a información pública, de conformidad con lo establecido en el art. 150.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre Reguladora de

las Haciendas Locales, por plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante los cuales, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

En Torralba de Aragón a 19 de febrero de 2004.- El alcalde, Antonio Bayod Calvo.

1163**ANUNCIO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestos al público durante el plazo de quince días los expedientes que contienen la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2002.

Durante este plazo y ocho días más, se admitirán reclamaciones referentes a dichos documentos.

En Torralba de Aragón, a 19 de febrero de 2004.- El alcalde, Antonio Bayod Calvo.

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA**1227****ANUNCIO**

No habiéndose producido reclamaciones durante el período de información pública, queda definitivamente aprobado el presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2003, publicándose a continuación, junto a la plantilla de personal, conforme a lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre.

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Cuantía
I	Impuestos Directos	133101 euros.
II	Impuestos Indirectos	8251 euros.
III	Tasas y otros ingresos	174897,42 euros.
IV	Transferencias Corrientes	71000 euros.
V	Ingresos Patrimoniales	8285 euros.
VII	Transferencias de Capital	112371,61 euros.
Total Ingresos:		507906 euros.

GASTOS

Capítulo	Denominación	Cuantía
I	Gastos de Personal	74000 euros
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	252635 euros
III	Gastos Financieros	3500 euros
IV	Transferencias corrientes	11200 euros
VI	Inversiones reales	151571 euros
IX	Pasivos Financieros	15000 euros
Total Gastos		507906 euros

Igualmente se publica la plantilla de personal:**Personal Funcionario:**

Denominación	Adscripción	Plazas 02	Plazas 03	Plazas prop.	Plazas Vacantes	Sit.	Grupo	Nivel
Secretaría-Intervención.	Secretaría	1	1	1	—	—	B	20

Personal Laboral:

Denominación	Adscripción	Plazas 02	Plazas 03	Plazas Fijas	Plazas Temp.	Vacantes
Oficial	Servicios	1	1	1	—	—
Peón	Servicios	1	1	—	1	—

San Esteban de Litera, 17 de febrero de 2004.- El alcalde, Jaime de Salas Castellano.

COMARCAS**COMARCA DE SOMONTANO****1165****ANUNCIO**

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DOS PLAZAS DE BOMBERO CONDUCTOR OPERARIO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA COMARCA DEL SOMONTANO.

1.- Objeto de la convocatoria. El objeto de la convocatoria es la provisión mediante concurso-oposición de dos plazas de Bombero-Conductor Operario del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (grupo D, nivel 18, con disponibilidad), vacante en la plantilla de personal laboral por tiempo indefinido, a tiempo completo. Sus funciones serán las propias de un Servicio de Bomberos y todas aquellas que se le encomienden desde el Área de Servicios.